

BOLETIN

DE LA

Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Tomo XIII- Enero a Diciembre de 1948 - Nros. 1 2 3 y 4

C ARACAS - VENEZUELA

	<u>Pág</u>
Dr. Edgar Sanabria: Panegírico del Dr. Aníbal Domínguez.....	1
Dr. Alonso Calatrava: Discurso de su Incorporación Académica	7
Dr. Tomás Liscano: Su Discurso en contestación al anterior.. ..	21
Profesor Haroldo Valladao: Homenaje de la Cuarta Conferencia Interamericana de Abogados a Don Andrés Bello.....	35
Dr. Angel Francisco Brice: Discurso leído en la Sesión Solemne de la Academia, en conmemoración del Cincuentenario del fallecimiento del Licenciado Manuel Cadenas Delgado.....	51
Don Julio Planchart: Carta a Augusto Mijares, sobre «La Interpretación Pesimista de la Sociología Venezolana»	71

MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA PARA EL
PERIODO DE 1947-1948:

Presidente..... Dr. Tomás Liscano.
Primer Vicepresidente... Dr. Julio Blanco Uztáriz.
Segundo Vicepresidente. Dr. Carlos Jiménez Rebolledo.
Secretario..... Dr. Fco. Vetancourt Aristeguieta
Tesorero Dr. J. M. Hernández Ron.
Bibliotecario... .. Don Rafael Martínez Mendoza.



COMISION REDACTORA DEL BOLETIN
PARA EL MISMO PERIODO:

Dr. Juan José Mendoza.
Dr. Simón Planas Suárez.
Dr. Angel Francisco Brice.

BOLETIN

DE LA

Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Tomo XIII- Enero a Diciembre de 1948 - Nros. 1 2 3 y 4

CARACAS - VENEZUELA

Panegírico del Dr. Aníbal Domínicí

leído en la Sesión Solemne de la Academia en el 50º Aniversario del fallecimiento del ilustre jurisconsulto.

Señores:

Tal día como hoy, el 23 de septiembre de 1.897, conmovíase conturbada la ciudad de Caracas por la desaparición de uno de sus más apreciados elementos representativos. De gente en gente, rápida trasmitiase la infausta nueva y apresurábanse todos a rendir el último tributo al ilustre ciudadano, al celebrado publicista, al notable jurisconsulto, lumbrera que había sido del foro, como al honorable padre de familia, genitor de dos vástagos que ya comenzaban a esclarecer sus nombres. Han pasado justamente cincuenta años desde aquella fecha y todavía permanece vivo en la conciencia de la nación el recuerdo del distinguido compatriota, en un país donde yace preterida la memoria de hombres acreedores al reconocimiento público, revelándonos de este modo lo excelente de los méritos del mismo. Más no siempre to-

do perece con la muerte: muchas veces al varón justo sobreviven sus obras y su ejemplo. Así acontece con el patriota a quien, movidos por nobles sentimientos, ofrendamos el presente homenaje.

Alíá en nuestras bellas y heróicas regiones orientales, que tantos hijos eminentes han producido a la República, tuvo principio en 1.837 tan útil como fecunda vida, la cual dió mucho más de cuanto era dable en el medio y en la época en que le tocó actuar.

De niño manifiesta sus perpetuas ansias de saber y, más tarde, los anhelos de servir a la Patria y a sus semejantes. Estas inclinaciones y la dedicación que siempre consagró a aquel hogar que desde joven formó en unión de su amantísima esposa, doña Elina Otero, revelan las características de su individualidad y señalan los móviles de su acción. Ni la pasión violenta, ni el afán de aventuras, ni el espíritu de venganza tuvieron cabida en su alma, proclive al bien, a la meditación y al estudio.

Atraído por las ciencias morales y políticas, luego de obtener suficiente preparación, a los veintidós años se gradúa de doctor en Jurisprudencia en la Universidad Central y se entrega a la práctica de su carrera en algunas poblaciones de oriente. Los acontecimientos políticos le obligan a permanecer durante cierto tiempo en tierras extranjeras, pero una vez terminada la guerra de los cinco años y triunfante la Federación, regresa al país, fija su residencia en Carúpano y se consagra de lleno por espacio de tres lustros al ejercicio de su profesión.

Dado lo múltiple de sus conocimientos, lo claro y preciso de su criterio, lo recto y sereno de juicio como por lo acertado de sus opiniones y por su pulcritud, alcanzó rápida y bien fundada fama, hasta reputársele el más autorizado jurisperito de aquella porción de Vene-

zuela. Por todo ello, al referirse al ejercicio de quien fué tan hábil litigante, dijo con propiedad el doctor Celestino Farrera: 'fué de tal modo concienzudo y recto que pudo muy bien exclamar al fin de sus días, sin que nadie lo desmintiese: no he tenido en mi labor profesional otra guía que la justicia; no he defendido una sola causa que como juez hubiera tenido que decidir en contra de mi cliente'.

Si semejantes y valiosas prendas le atraieron el respeto y consideración de cuantos le conocieron y trataron, su temperamento y peculiar manera de proceder lo inclinaban con preferencia hacia la magistratura y hacia el magisterio, más cónsonos con su natural, de suyo ajeno a luchas. No obstante esto, considérase obligado a contribuir con sus dotes al mejoramiento del conglomerado social venezolano y al adelanto del país, y así, violentando su carácter y posponiendo su tranquilidad personal, se lanza a la política, en la que se inicia por medio del periodismo, donde reveló desde temprano su vocación de escritor y para el cual poseía señaladas aptitudes, según lo demostró al fundar y mantener "El Noticiero" y "El Bien Público", de larga vida este último, órgano del liberalismo en los Estados del Naciente, reputado entre los mejores de su tiempo, y desde cuyas columnas defendió la Revolución de Abril y la jefatura del general Guzmán Blanco.

Partidario de las ideas igualitarias, democráticas y progresistas, abraza como Rafael Scijas, José Silverio González, Manuel Norberto Vetancourt, Jesús Muñoz Tébar y tantos otros, dignos de todo elogio por su sabiduría, honradez y patriotismo, la causa liberal, de la que fué figura prominente.

Dedicado, pues, a la política activa, lo vemos colaborar al lado del general José Eusebio Acosta, presidir el

Concejo del Distrito Carúpano, concurrir con lucimiento como senador por el Estado Cumaná a las sesiones del Congreso Nacional en 1.880, fecha en que como Delegado del Gobierno de la Unión, ejerce en momentos difíciles, la presidencia provisional de Carabobo, cargo que deja para venir a desempeñar con solicitud e idoneidad el Ministerio de Fomento y, unos meses después, con acierto y brillo, tan pronto se establece, y por casi cinco años, el de Instrucción Pública, destino desde donde en su sobresaliente actuación, crea las rentas de esta importante rama administrativa, reglamenta la enseñanza popular obligatoria, reorganiza la superior y científica, elabora y refrenda el Decreto de instalación de la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española de la que fué miembro fundador y Director interino, e infunde nueva vida al Colegio de Abogados y otros institutos de cultura.

Dotado de una enorme capacidad de trabajo y de otras varias y relevantes facultades, las que le permitieron descolgar en el cumplimiento de diversas funciones, al concluirse en 1.884 el período gubernativo, se entrega a labores de tipo intelectual: asume el Rectorado de la Universidad de Caracas y se consagra hasta su desaparición a regentar con notable éxito y reconocida competencia las cátedras de Código Civil y de Comercio. Querido y respetado de sus discípulos, maestro del derecho se señaló por lo didáctico en la exposición como por lo profundo de su ciencia.

De esmerada y cabelleresca educación, presto a ayudar a cuantos le consultaban o le pedían consejo, se aleja del trato social y aún más de la escena pública una vez acaecido el fallecimiento de su cónyuge. Fuera de ir a dictar sus clases y de asistir como Vocal a la Comisión Revisora de Códigos y a la Corte de Casación, la que presidió, de cuando en cuando, recibe a amigos a queste pro-

bo y sapiente magistrado que cada día se aísla más en sí y sólo halla consuelo en la meditación y en los libros.

Hombre de pensamiento y de enorme acopio de lecturas sobre legislación y en materias históricas y literarias, no deja descansar la pluma hasta caer vencido por la muerte, cuando todavía era apto por su vigor espiritual de rendir apreciables servicios. Sus conocidos y afamados estudios jurídicos como las abundantes obras que en correcto lenguaje sobre diferentes géneros dejó escritas, lo confirman.

Profesor que enseñaba con el paradigma y la honestidad de su persona, no conforme con explicar magistralmente en el aula sus lecciones, en estilo claro y preciso comentó, basado en sana doctrina y en forma exegética, amplia y sensata, los Códigos Civil y de Comercio, los que había contribuido a mejorar. Fuentes de consulta por la solidez de los conceptos y lo recto de las interpretaciones, dichos comentarios han sido de suma utilidad a estudiantes, abogados y jueces.

De entre sus trabajos históricos no podemos dejar de citar el que compuso acerca de Sucre; la extensa y documentada "Biografía del general José Eusebio Acosta" que abarca gran parte de la historia del oriente de Venezuela durante la guerra federal, la Revolución de Abril y los primeros gobiernos de Guzmán Blanco y el titulado "Felipe II y su secretario Antonio Pérez", interesante ensayo en el cual como en "La conjuración de Bruto", "Ultimos instantes de Tiberio" y "El Cid" se refleja, en opinión del doctor Rafael Villavicencio, la sagacidad de espíritu y la justicia que dirigió los actos del autor de ellos, historiógrafo y dramaturgo de prendas no comunes, según el autorizado parecer de don Gonzalo Picón Febres.

"La Viuda del Pescador", "La tía Mónica" y "Juliana

la lavandera” son títulos que llevan tres novelas suyas. Basadas en episodios anecdóticos de nuestra guerra de independencia, señálanse por lo patético de los afectos que en ellas predomina, y por su realismo sano y fuerte, la última.

Fué en la dramática, rama de las letras por la que sentía especial vocación y, la que, por lo difícil y exigente, con menos éxito ha sido cultivada entre nosotros, donde mostró mejor las altas cualidades de su ingenio. Aparte de “Miss Multon” o “El martirio de una madre” y “Una mujer sin corazón”, arreglos del francés, de los varios dramas que produjo, fuerza es mencionar “La honra de la mujer” y “El lazo indisoluble”, ambos de intención filosófica y social, vibrantes en pasiones románticas, más ideológicas que sentimentales, y representadas con aplauso tanto dentro como fuera de la República.

En llegando a este punto, ante el natural desecho de alguien, justo es que declaremos a quien corresponde esta tan resaltante personalidad. Védle. Aquí está. Alta es la frente, apacible y serena la mirada, como austero el semblante de esa lúcida cabeza pensadora, tal cual lo pinta el óleo, por cuya virtud, en lo futuro, como otrora, en los días más preclaros de su meritoria existencia, continuará presidiendo desde este Paraninfo los destinos de nuestra *Alma Mater*, quien con decoro en vida supo dar lustre al nombre de Anibal Dominici.

Edgard Sanabria,

Caracas --1947.

